



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
VIERNES 9 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.
12:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LECTURA DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2018, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) INICIATIVA DE LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE.***
- B) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 101 TER AL CAPÍTULO DÉCIMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR EL DIPUTADO RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.***
- C) INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL LICENCIADO ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO Y LA LICENCIADA MARTHA LETICIA GÓNGORA SÁNCHEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.***
- D) INICIATIVA DE DECRETO PARA OTORGAR EL CONSENTIMIENTO PARA QUE LOS BIENES INMUEBLES SUJETOS AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA***



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

FEDERACIÓN QUE FORMAN PARTE DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE PROGRESO, ESTÉN EXCLUSIVAMENTE BAJO LA JURISDICCIÓN DE LOS PODERES FEDERALES, SIGNADA POR EL LICENCIADO ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO Y LA LICENCIADA MARTHA LETICIA GÓNGORA SÁNCHEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.

E) *INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.*

F) *OFICIO NÚMERO SG/272/2018, SUSCRITO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO, MAESTRO MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA, CON RELACIÓN A LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA, PARA EFECTO DE REALIZAR LA DECLARATORIA RESPECTIVA.*

G) *GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO,
Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.